



17 - 19 Febrero: V Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras

El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla continúa con su causa a favor de los pacientes afectados por enfermedades raras. Un apoyo que tendrá su reflejo más inmediato en el próximo Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, que se celebrará en nuestra ciudad entre el 17 y el 19 de febrero. Se trata de la quinta edición de este encuentro, la quinta vez que la Farmacia sevillana lidera el debate internacional sobre estas patologías. Y como en la última ocasión, el Congreso ha vuelto a estar precedido de la lectura de una nueva Declaración, con la que hemos pretendido movilizar a la sociedad civil sevillana y andaluza en torno a una serie de objetivos y compromisos en beneficio de estos pacientes.

El Colegio aprueba unos Presupuestos austeros para 2011, con los que tratará de seguir ampliando los servicios y prestaciones al colegiado

Los presupuestos para el año 2011 fueron aprobados en la Asamblea Ordinaria celebrada el pasado 14 de diciembre. Se trata de unos presupuestos austeros, casi un 12% por debajo de los de 2010, con los que no obstante el Colegio mantiene los actuales servicios y prestaciones que reciben los colegiados, y, en la medida de lo posible, tratará de intensificarlos y mejorarlos. En palabras de nuestro Presidente, "trataremos de hacer lo que estamos haciendo cada uno de nosotros desde nuestras Farmacias, trabajar más y mejor con el objetivo de que la mengua de los recursos no se note, o se note lo menos posible".





Menosprecio a los Farmacéuticos

Manuel Pérez Fernández

Más allá del nuevo daño económico infligido a la Farmacia, más allá de ser la gota que se añade a un vaso ya rebosado hace tiempo, lo más hiriente de la reciente Resolución de la consejería andaluza, a través de la cual se empiezan a dispensar en los hospitales medicamentos que por ley deberían dispensarse en las Oficinas de Farmacia, digo que lo más hiriente de esta medida es el menosprecio tan grande que supone hacia la actuación profesional sanitaria que desempeñamos los Farmacéuticos de Oficina (titulares, adjuntos, sustitutos y regentes) como especialistas en el medicamento.

En la demagogia sin límites que últimamente parece caracterizarle, la administración andaluza ha dicho que toma esta medida de sacar de la Farmacia estos medicamentos (oncológicos y tratamientos para la infertilidad, entre otros), no con el objetivo de ahorrarse nuestros márgenes y los del resto de agentes del sistema y de demorar los pagos, que es presuntamente el motivo real, sino por "razones sanitarias", para mejorar la seguridad y el control en la dispensación de estos medicamentos. No lo hace para ahorrar a nuestra costa, lo hace por el paciente. ¿En serio?

Por el bien del paciente, la administración sanitaria va a hacer que éste tenga que trasladarse en algunos casos a más de cien kilómetros de su domicilio para recoger su medicación. Es muy curiosa esta manera de proteger al paciente, que lo obliga a ir al hospital a recoger el medicamento que antes se le dispensaba en la Oficina de Farmacia más cercana a su domicilio, fuera cual fuera su lugar de residencia. Si no fuera para llorar, el argumento sería para desternillarse de la risa, y no parar durante varios días.

La Agencia Española del Medicamento, sin que la administración andaluza le haya advertido de su error, que sepamos, tiene determinados a nivel nacional cuáles son los medicamentos que por razones sanitarias deben dispensarse en los servicios de Farma-

cia de los hospitales. Esos medicamentos los tiene catalogados como de "uso hospitalario", y la dispensación del resto del nomenclátor la confía a las Oficinas de Farmacia, basándose precisamente en la cualificación de los Farmacéuticos y en su capacidad profesional para velar por la dispensación segura de estos medicamentos y el control de los pacientes. Al saltarse a la torera lo dispuesto por la Agencia Española del Medicamento, y el criterio de sus especialistas, la administración andaluza parece estar lanzando el mensaje de que, o bien sabe más que la propia Agencia de cómo deben dispensarse los distintos tipos de medicamentos, o bien no confía en las clasificaciones de ésta ni en los Farmacéuticos y en su capacidad para hacer bien su trabajo.

Si la causa es la primera, el Gobierno andaluz debería contarnos bien cuáles son las evidencias científicas que maneja para subvertir los criterios de los que se suponen son los que saben más de esto, que son los técnicos de la Agencia estatal. Es importante además que lo haga rápida y responsablemente por el "bien" de los pacientes que no son andaluces, que deben estar corriendo supuestamente un grave riesgo de salud por los criterios que se siguen en el resto de España. Y si es la segunda, el Gobierno andaluz debería decirnos cuáles son los casos en los que la actuación del profesional farmacéutico ha sido deficiente y ha causado tales problemas de salud "que no ha tenido más remedio que retirarnos la competencia de dispensarlos". Que sepamos nosotros, no ha habido un solo problema con estos medicamentos que ahora ya no van a poder dispensar los profesionales que ejercen en Oficina de Farmacia. Pero a lo peor es que nuevamente la administración sabe algo que nosotros no sabemos. Si es así, si existen actuaciones profesionales que han puesto en peligro la salud de los pacientes como para tomar esa drástica medida, emplazamos públicamente a la administración a que las

haga públicas, respetando por supuesto la normativa sobre protección de datos, porque en esos casos el Colegio Profesional tiene la obligación ineludible de incoar expedientes para esclarecer las actuaciones y, en su caso, proceder según la normativa vigente. Aquí no vale, por responsabilidad política y por respeto a los más de siete mil profesionales que ejercen en las Oficinas de Farmacia andaluzas y a los ciudadanos atendidos por éstos, tirar la piedra y esconder la mano. Si se toma la decisión de tirar la piedra, hay que tener el coraje de decir contra quiénes y por qué motivo, con valentía, sin esconderse detrás del BOJA o del blindaje de un cargo político. ¿O es que los Farmacéuticos merecemos que se extienda frívolamente la sombra de la duda sobre nuestra actuación profesional?

Si tales actuaciones irregulares no existen, la ligereza de las declaraciones es tan escalofriante que descalifican para siempre a quien las pronuncia.

Por otra parte, en las mismas declaraciones se nos tilda de ser un sector que "está acostumbrado a unos niveles de crecimiento muy alto (por encima de dos dígitos)", algo a todas luces incierto en Andalucía, desde que se firmaran entre la Consejería y el Cacof los acuerdos de prescripción por principio activo. ¿O no es así, señores de la administración? Háganse públicos los datos anuales de crecimiento comparado con otras regiones españolas, por favor. Infórme-se de cuánto se nos ha descontado desde entonces a los Farmacéuticos andaluces en comparación con los del resto de España, por favor. Háganse públicos a qué fines se han dedicado esas aportaciones. Y, de nuevo, háganse públicas urgentemente las actuaciones profesionales de dispensación de los repetidos medicamentos DH que han puesto en peligro la salud de los pacientes, por favor. Les prometo que el Colegio de Farmacéuticos abrirá expediente contra los infractores, si los hubiera, y actuará con total contundencia. No

vamos de farol; ya saben de sobra por la experiencia de tantos años que los Farmacéuticos somos gente de palabra.

Para nota, pero de sobresaliente "cum laude" -en Roma había quienes aplaudían eufóricos cuando los leones salían a la arena a intentar devorar a los gladiadores- son las declaraciones del todavía delegado autonómico de Andalucía de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, aún no desmentido ni cesado fulminantemente por ésta, que "ha aplaudido la medida adoptada por el SAS" (sic), según entrevista concedida a Europa Press, que "persigue fundamentalmente ganar en seguridad en el paciente", así como "en una mejora en la adherencia a los tratamientos de los pacientes, un mejor control de las reacciones adversas o una explicación a los usuarios más en profundidad de las técnicas de cómo han de tomarse este tipo de medicamentos", sin importarle lo más mínimo pisotear para ello la consideración y cualificación profesional de sus compañeros de Oficina de Farmacia, aprovechando la ocasión, claro está, cómo no, para que "debido al aumento de las cargas de trabajo que supondrá la nueva atribución, la misma venga acompañada de un aumento de plantilla o una redistribución de la gestión". ¡Por favor!, ¡más gasto público no, que será a nuestra costa de nuevo!.

Estas medidas y las declaraciones que las acompañan, hacen un flaco favor a nuestra profesión en su conjunto y la jugada va a salir mal. Es de cajón que las motivaciones del SAS son puramente económicas, y que esto es sólo un episodio más en el pulso que la administración andaluza parece empeñada en echarnos para seguir detrayendo recursos exclusivamente a nuestra costa. Y así no vamos a ningún lado porque la situación económica no está para más pulsos; si hay precisamente algo que no conviene para salir de la actual crisis es una administración beligerante con quienes hasta ahora han sido leales colaboradores, como sabe todo el mundo. Mal camino se ha emprendido. Es complicado llegar a acuerdos y pactos con desconfianzas e insultos profesionales, sobre todo si no se hacen públicas las causas de los mismos, si es que existen, que lo dudo.

a genda del presidente

ENERO

- ✓ **30 de diciembre.** Junta de Gobierno Cola y La Caixa (Congreso MH y ER).
- ✓ **3 de enero.** Permanente Participación en la Mesa Redonda del Máster de ER de la Universidad Pablo de Olavide.
- ✓ **7 de enero.** Permanente.
- ✓ **10 de enero.** Permanente. Reunión del Jurado del Premio de Pintura. Reunión con Delegados de Zona.
- ✓ **17 de enero.** Entrega de la Medalla de Oro de la Academia de Farmacia de Barcelona al Colegio por su aportación en el campo de las ER.
- ✓ **11 de enero.** Reunión del Comité Científico del Congreso de MH y ER. Asistencia a la reunión del Consejo de Redacción de la Revista "Genoma".
- ✓ **18 de enero.** Permanente. Reunión de la Unión Sanitaria Profesional de Sevilla.
- ✓ **13 de enero.** Reunión del Comité Organizador del Congreso de MH y ER. Entrevista en Canal Sur y Giralda Televisión. Junta de Gobierno.
- ✓ **20 de enero.** Entrevista en Giralda Televisión
- ✓ **14 de enero.** Reuniones con Coca-
- ✓ **21 de enero.** Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz en Córdoba
- ✓ **22 de enero.** Asamblea del Consejo Andaluz en Córdoba.

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
http://www.farmaceticosdesevilla.es

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Olías, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

■ ■ ■ e n portada

17 - 19 Febrero: V Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras



Mesa Inaugural del IV Congreso, celebrado en 2009. Manuel Pérez, María Jesús Montero y Santiago Grisolia.

El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla continúa con su causa a favor de los pacientes afectados por enfermedades raras. Un apoyo que tendrá su reflejo más inmediato en el próximo Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, que se celebrará en nuestra ciudad entre el 17 y el 19 de febrero. Se trata de la quinta edición de este encuentro, la quinta vez que la Farmacia sevillana lidera el debate internacional sobre estas patologías. Y como en la última ocasión, el Congreso volvió a estar precedido de la lectura de una nueva Declaración, con la que pretendemos movilizar a la sociedad civil sevillana y andaluza en torno a una serie de objetivos y compromisos en beneficio de estos pacientes.

La Declaración, que se leyó en el transcurso de una Cena Benéfica celebrada en el Real Alcázar de Sevilla el pasado día 8 de febrero, se centró esta vez en la difusión y sensibili-

zación sobre la situación de estos enfermos que, a pesar de los grandes avances de los últimos años, sufren unas patologías que siguen siendo desconocidas para un amplio sector de la población. Precisamente por ser enfermedades poco habituales, que sólo padecen, como mucho, cinco de cada diez mil personas, son poco conocidas. Y si la gente no sabe de ellas y no se preocupa por ellas, es difícil que lo hagan los partidos políticos, los dirigentes, las empresas, es decir, aquellos con más capacidad de influir en la mejora de vida de estos pacientes.

Por eso, el enfoque de esta II Declaración de Sevilla ha ido precisamente en esa dirección: conseguir que todos nos concienciamos, cada uno dentro de su ámbito de responsabilidad e influencia y con el alcance que se pueda, en el trabajo de contar quiénes son estos pacientes, qué problemática sufren ellos y sus familias, qué apoyo necesitan y

cómo podría mejorarse la atención socio-sanitaria que reciben.

Así, el texto de la Declaración enunciaba la necesidad de permeabilizar, en primer lugar, a las propias administración públicas, instándolas a promover tanto políticas sociales como políticas sanitarias que den la mejor respuesta clínica, terapéutica, asistencial, educativa y de integración a todos estos enfermos, y a sus familias. Igualmente apelaba a las administraciones, y sobre todo a la industria, para que favorezcan y estimulen el impulso de la I+D+i en este ámbito, y muy particularmente la investigación de tratamientos que curen o al menos mejoren la calidad de vida de los enfermos.

Todo ese compromiso de difusión ante las administraciones públicas se ha trasladado también en la Declaración hacia los partidos políticos, de los que salen los dirigentes que marcan el rumbo en las instituciones públi-

cas. Los firmantes de esta iniciativa liderada por el Colegio se comprometen a trabajar por que los partidos incorporen, dentro de sus programas y políticas sanitarias y sociales, iniciativas, medidas y propuestas específicas dirigidas a estos pacientes. Si la problemática de las enfermedades raras no está en la agenda política de ningún partido es casi como si no existiera, y hay que tratar de que este exista políticamente para que se arbitren iniciativas y propuestas que ayuden a estos pacientes sean pacientes atendidos y no pacientes olvidados. Y para que los partidos se preocupen por esta cuestión, resulta condición imprescindible que la opinión pública y la opinión publicada también lo haga. Por ello, la Declaración se ha referido a la importancia de intermediar ante los medios de comunicación para lograr una mayor atención de todos a la situación de estos enfermos y sus familiares. E igualmente a la de llegar a las entidades y asociaciones con capacidad de influencia y decisión, la llamada sociedad civil, incluidas las empresas con recursos para dedicar cierta ayuda social a estos enfermos.

Se trata de llegar a los que deciden e influyen, pues son los que tienen más capacidad para cambiar las cosas, pero también de hacer un poco de sensibilización a pie de calle, de llegar en la medida de lo posible a todos los ciudadanos, y a través de la Declaración hemos pretendido precisamente recabar compromisos para que muchas personas y entidades se esfuercen en hacer ese ejercicio informativo y pedagógico con los que tienen más cerca.

Finalmente, y de forma específica, a través de la Declaración hemos buscado el compromiso de todos para promover la integración social de los afectados, rechazando cualquier forma de exclusión de ellos y de sus familias. Este es un territorio en el que se ha avanzado mucho con otros enfermos y otras patologías, pero no así en este ámbito, quizás precisamente por la singularidad o extrañeza de las enfermedades. La presentación de la Declaración se realizó, como se hizo en la primera, en el Real Alcázar, y en el transcurso de una cena benéfica cuya recaudación se

destina íntegramente al apoyo de esta causa y de la que daremos información gráfica en el próximo número de Farma-Press.

V Congreso Internacional

La II Declaración ha sido el prólogo al V Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, que llevará en esta edición el lema "Uniendo esfuerzos frente a las enfermedades raras", y comenzará el jueves 17 de febrero. Tras la apertura oficial, se celebrará una mesa redonda sobre "Enfermedades Raras y Medios de Comunicación", en la que participarán periodistas de prensa, radio, televisión y medios digitales. Por la tarde, habrá una segunda mesa redonda en la que se hará balance de los Congresos celebrados, y que contará con la participación de la Federación Española de Enfermedades Raras. En ella se realizará un análisis específico de las aportaciones y avances realizados por las administraciones y la industria farmacéutica. Esta mesa redonda servirá también como foro de presentación de la Fundación Mehuier, de la que ya informamos en el número anterior de este boletín. Una tercera mesa redonda abordará la situación de los planes que las administraciones públicas mantienen en la actualidad sobre enfermedades raras, con especial hincapié en la evaluación de la estrategia comunitaria europea, la estrategia nacional, y la andaluza.

La jornada del viernes será la más larga e intensa. Comenzará con una mesa redonda, la cuarta del Congreso, sobre "Desigualdades en la asistencia sanitaria" que se ocupará de temas tan interesantes como los beneficios y riesgos de los test genéticos, la aportación de la pediatría social y la intervención en niños con enfermedades raras o la problemática del cribado neonatal expandido. La quinta mesa redonda no será menos interesante, pues en ella se tratará una cuestión sencillamente clave: la accesibilidad de los pacientes a los medicamentos huérfanos,



con una reflexión que abarcará cuestiones tan delicadas con el uso de medicamentos en fase experimental, las dificultades de la industria para suministrar estos medicamentos antes de su aprobación, o el impacto del gasto de estos medicamentos en el Sistema Nacional de Salud. Ya por la tarde, la sexta mesa redonda, sobre "acciones coordinadas en beneficio de la salud", se ocupará de analizar distintas iniciativas en marcha como el Registro epidemiológico del Programa de Investigación en Enfermedades Raras o el Plan de Asistencia Sanitaria en Atención Primaria. La última mesa redonda del día se centrará en las actuaciones que se están desarrollando a nivel comunitario, y particularmente en las redes europeas que se están formando en relación con determinadas patologías específicas. Finalmente, la jornada del sábado comenzará, como ya es habitual, con las comunicaciones orales de los posters seleccionados y la entrega del premio al mejor poster, para acabar también con la clásica mesa redonda de pacientes, que incluirá los testimonios de afectados por enfermedades raras como el síndrome de Pompe, la glucogenosis o la epidermolisis distrófica recesiva. La lectura de conclusiones pondrá el cierre a tres días de intenso debate y análisis.

■ ■ ■ en portada

El Colegio aprueba unos presupuestos austeros para 2011, con los que tratará de seguir ampliando los servicios y prestaciones al colegiado



Los presupuestos para el año 2011 fueron aprobados en la Asamblea Ordinaria celebrada el pasado 14 de diciembre. Se trata de unos presupuestos austeros, casi un 12% por debajo de los de 2010, con los que no obstante el Colegio mantiene los actuales servicios y prestaciones que reciben los colegiados, y, en la medida de lo posible, tratará de intensificarlos y mejorarlos.

En un contexto de continuos recortes, que se han traducido en un importante descenso de la facturación para la Farmacia sevillana, el Colegio ha entendido que debía hacer el mayor esfuerzo de contención y austeridad posible, sin que ello suponga merma de las prestaciones y servicios ofrecidos a los colegiados, y sin renunciar a los proyectos e iniciativas que se consideran claves para el futuro de la profesión y de la prestación farmacéutica.

En este sentido, el Plan Estratégico sigue siendo el documento que sirve como referencia y norte en la actuación del Colegio y sus previsiones y retos se mantienen intactos, al menos en sus disposiciones más sustanciales. Por tanto, y tratando de optimizar los recursos disponibles, el Colegio seguirá apostando por reforzar las prestaciones y proyectos en campos fundamentales para el futuro de la Farmacia como la formación o las nuevas tecnologías. Igualmente, tratará de continuar con su política de compromiso social, haciendo más con menos, y recabando los apoyos necesarios, y para ello por ejemplo se ha creado la Fundación Mehuer, que pretende continuar e intensificar la apuesta del Colegio por la mejora de la calidad de vida de los pacientes con enfermedades raras, buscando alianzas y sumando nuevos esfuerzos y apoyos en esta dirección.

El Colegio seguirá apostando por reforzar las prestaciones en campos fundamentales como la formación o las nuevas tecnologías

En palabras del presidente de nuestro Colegio, Manuel Pérez, "trataremos de hacer lo que estamos haciendo cada uno de nosotros desde nuestras boticas, trabajar más y mejor con el objetivo de que la mengua de los recursos no se note, o se note lo menos posible, y sobre todo no lo noten a quienes nos debemos, que en el caso de una Farmacia es el paciente, y en el caso del Colegio, un colegiado".

Crece notablemente en 2010 la recogida de residuos químicos por parte del Colegio

La retirada de residuos biológicos se mantuvo en niveles parecidos a los de 2009

La utilidad y aceptación del servicio de recogida de residuos peligrosos sanitarios promovido por nuestro Colegio se ven acreditadas año tras año. En este último ejercicio 2010, el volumen de residuos químicos recogidos se situó en 1.802 kilos, lo que supone un incremento de más del 20 por ciento respecto al año anterior, donde se retiraron 1.467 kilos. El volumen de residuos biológicos se situó en 668 kilos, en niveles muy similares a los 716 kilos recogidos en 2009.

El servicio de recogida de residuos se puso en marcha en 2004 y lo realiza el Colegio a través de la empresa ACCESANI, gestora reconocida por la Junta de Andalucía para los residuos químicos potencialmente peligrosos y los residuos sanitarios del grupo 3a), que incluye: residuos infecciosos, agujas, y otro material punzante y/o cortante, vacunas vivas y atenuadas, residuos infecciosos de animales, sangre y hemoderivados en forma líquida.



Con este servicio, el Colegio quiere facilitar el cumplimiento de toda la normativa, tanto de tipo medioambiental, como la relacionada con la correcta elaboración de fórmulas magistrales y preparados ofi-

ciales, a la vez que evitar un coste añadido a la formulación magistral, ya que si la recogida de residuos tuviese que gestionarse individualmente sería bastante costoso.

“Menos mal que siempre hay una Farmacia cerca”

Ese es el eslogan de la “modesta” campaña que ha puesto en marcha nuestro Colegio para poner en valor ante la sociedad el papel desempeñado por los Farmacéuticos que regentan o trabajan en una oficina de Farmacia. Decimos “modesta” por la escasez de recursos dedicados, pero no por la ambición del mensaje transmitido ni de la atención que ha recibido por parte de nuestros pacientes, que ha sido mucha, según los comentarios que nos llegan de los propios compañeros.

El objetivo de la campaña, que ha utilizado como únicos soportes unos calendarios para su distribución desde las oficinas de

Farmacia, ha sido doble: por un lado, recordar a los propios Farmacéuticos lo importante que es nuestra función y el valor que aportamos a la sociedad, de modo que los últimos recortes no supongan merma en nuestro orgullo como profesionales; por otro lado, transmitir a la sociedad ese mensaje, y recordarle a los ciudadanos los beneficios que recibe de tener una Farmacia y un Farmacéutico siempre cerca. Y todo ello, con una imagen cercana y tierna, la de una madre con su bebé que se siente tranquila y segura por saber que puede contar con un Farmacéutico que mira y se preocupa por la salud de los suyos.



Inicio de año con una intensa Actividad Formativa

Nuestro Colegio mantiene intacta su apuesta por la formación, dirigida a preparar a sus colegiados ante los nuevos retos de la Farmacia, apostando además de forma muy específica por los cursos acreditados. El inicio de año ha sido "intenso", con cuatro actividades formativas muy destacadas. Así, el pasado día 20 de enero se celebró una conferencia sobre "Inmunidad, inflamación y aceites de oliva: de la sabiduría popular a la ciencia" impartida por el Dr. Vicente García Villarubia, Doctor en Medicina e Inmunología, asesor en Inmunología para la industria farmacéutica y director general de I+D+i en Bioaveda. Del 21 al 23 tuvo lugar el Primer Symposium solidario de Homeopa-

tía, Psicosomática y Oligoelementos, organizado por la Escuela Hispanoamericana de Homeopatía "Samuel Hahnemann". El martes 25 de enero se organizó, en el Salón de actos de CECOFAR, un seminario titulado "La ortopedia en la oficina de Farmacia" y finalmente, el 31 de enero, comenzó un "Curso Teórico y práctico de iniciación a la formulación magistral" cuya duración se extiende hasta el 9 de febrero. Este curso, que tiene como objetivo instruir a los Farmacéuticos que se inician en la elaboración de fórmulas magistrales y dar a conocer todo lo referente al Real Decreto 175/2001, está acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía con 4,44 Créditos.



En San Nicolás del Puerto,
corazón de la Sierra Norte de Sevilla...

Urbanización
**Mirador
del Húeznar**

...La realidad de un sueño.

- Salón con chimenea
- Dormitorios con armarios empotrados
- Cocina amueblada
- Baño completo
- Terraza

1ª FASE desde
82.700 €
(13.760.122 pta)
+ IVA



¡RESERVA ya!
3.000 €

PROBUEVE
NOYCORAL

INFORMACIÓN Y VENTA EN SEVILLA:
Ave. Endo Lomas, 2. Edificio Torre Eón, s/n. 41022 Sevilla. info@nuycoral.com

955 11 22 08

www.miradordelhueznar.es

Documentación disponible conforme Decreto 218/2005, de 11 de octubre.

(*) Mobiliario no incluido. Imágenes ilustrativas sin valor contractual.

■ ■ a ctualidad

La Consejería de Salud siembra dudas sobre el cigarrillo electrónico y el CIM aclara...

Ante el anuncio de la Consejería de Salud de analizar el contenido de los cigarrillos electrónicos para determinar que los que se comercializan en España no tienen nicotina ni sustancias que puedan perjudicar la salud de la población, se levantó una auténtica polvareda mediática. El CIM de nuestro Colegio elaboró la información que a continuación se expone:

Cigarrillos Electrónicos

Uno de los regalos estrella de estas navidades ha sido el cigarrillo electrónico. La venta continúa en aumento debido principalmente a la nueva Ley antitabaco y a las intenciones de deshabitación típicas de principio de año.

El cigarrillo electrónico tiene el aspecto de un cigarro normal, con boquillas que pueden ser blancas (para semejar al tabaco negro) y rubias. Cuando se inhala, la punta se enciende imitando a las cabezas incandescentes de los cigarros encendidos, hace el ruido del quemado del tabaco y el papel y el usuario expulsa un humo (vapor de agua) blanco y espeso muy similar al del cigarrillo.

En el mercado existen presentaciones desechables, que una vez que son consumidas se eliminan, y otras que se recargan para las cuales el mercado dispone de recambios de cartuchos.

A grandes rasgos, el cigarrillo consta de:

- Una batería que se conecta a un puerto USB en el ordenador o bien a la red eléctrica.
- Un atomizador que a su vez contiene:
 - Cartuchos de vaporización que contienen la sustancia a inhalar. Son desechables y tienen una vida útil limitada (cada cartucho suele durar las caladas en las que se fuman unos 20 cigarrillos).
 - Cámara de pulverización.

El usuario del cigarrillo inhala fundamentalmente vapor de agua con sabor a menta, tabaco, manzana, etc. La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía propone estudiar estos productos por si contuvieran alguna sustancia que pudiera ser perjudicial para la salud.

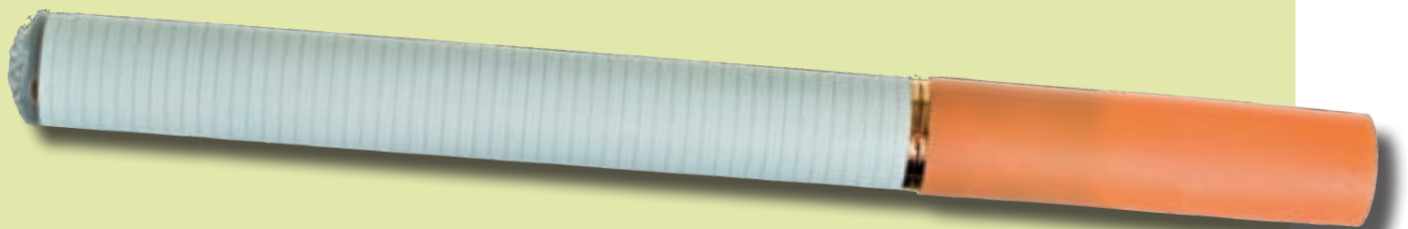
Existen en el mercado algunos cigarrillos electrónicos que proporcionan nicotina al ser inhalados. Estos productos tendrían la consideración legal de medicamentos, al igual que lo son los parches, chicles y caramelos de nicotina. Como la autorización de la Agencia

Española de Medicamentos no se ha producido ni se ha procedido a los controles oportunos, son productos ilegales que no deben ser comercializados.

Mientras no se demuestre lo contrario, los cigarrillos electrónicos que actualmente se encuentran en las oficinas de Farmacia no son perjudiciales para la salud y pueden comercializarse sin problema siempre que no se les atribuyan propiedades para curar, paliar, tratar o prevenir enfermedad alguna. Por consiguiente, como el tabaquismo se considera una enfermedad, no deben ir acompañados de publicidad en la que se indique que son una ayuda para dejar de fumar.

El Consejo General de Colegio Oficiales de Farmacéuticos se plantea en breve asignar códigos nacionales a varias presentaciones de cigarrillos electrónicos.

Rosario Cáceres Fernández-Bolaños
*Centro de Información
 del Medicamento
 Colegio de Farmacéuticos de Sevilla*



Copa



La copa de este número es para todos los Farmacéuticos sevillanos. A todos ellos, gracias. Gracias por seguir y respaldar a este Colegio en todas sus actuaciones, también en las solidarias y de compromiso social, como las relacionadas con las enfermedades raras, o la reciente colaboración con el Banco de Alimentos. Una revista especializada nos ha colocado en el "Top one" de los Colegios Farmacéuticos españoles. Ese puesto de honor le corresponde en realidad a todos los colegiados. Ellos son los que han aupado al Colegio, con su voto, y con su respaldo diario, hasta ese puesto.

Purgante



Para la Administración andaluza, sin duda. Con la que tanto hemos colaborado en el pasado. Y de la que tanta distancia nos separa ahora. Con una política errática, autista y cada vez más a la deriva, la Administración andaluza está incurriendo en la gran torpeza de aislarse y resolver las cosas por su cuenta, como si sólo existiese sector público, como si los demás actores no contasen. Sí contamos, y sin nosotros, no habrá salida posible de la crisis ni abordajes fiables al problema de la sostenibilidad del sistema público de salud. Convertir lo que debería ser un territorio de colaboración y esfuerzos compartidos en un campo de guerra donde cada uno se parapeta en su propia trinchera no parece el camino más adecuado.

■ ■ ■ nombres propios

José Luis Barrera Plaza



Sirvan estas líneas para rendir homenaje a quien fue durante tantos años un gran compañero nuestro, José Luis Barrera Plaza, Farmacéutico cabal y persona entrañable que gozaba del afecto y la admiración de toda la Farmacia sevillana. Se hizo un "clásico" en nuestros Concursos

de Belenes, que en muchas de sus ediciones ganó, entre ellas la última. No pudo recoger ya ese premio, y lo hizo su hijo, como siempre, en el transcurso del Pregón de la Patrona, donde se le recordó con emoción y se le rindió homenaje con una cerrada ovación de los compañeros.

■ ■ ■ nuevos colegiados

Alcón Torrejón, Antonia
Ariza Flores, Luz Fátima
Barba González-Miret, Lourdes
Castillo Holguín, Ana
Cerezuela Rodríguez, M^a Reyes
Deleito Molina, Olga
Delgado Rosa, Ermelinda
Delgado Zamorano, Raquel
Durán Martínez, Juan Manuel
García Cubiles, Laureano
González Moreno, Cristina Julia
Gragea Álvarez, Irene
Guillén de la Fuente, Isabel M^a
Hernández Anguiano, Gracia
Hita Cantalejo, M^a Concepción de
Hortigosa Gil, Ana

Iglesias Martínez, Inmaculada
Jiménez Pichardo, Lucía
Lacañina Pedrosa, Lourdes
Lara Fernández-Villamarín, Iria
León Botubol, Alejandra
León León, M^a José
León Marcos, Nieves
López Barbazán, Eva M^a
López Saavedra, M^a Isabel
Marín Pino, Elisabet
Martínez Fernández, José Jesús
Mesa Marín, Jennifer
Mínguez Martínez, Luisa M^a
Montserrat de la Paz, Sergio
Mora Gordillo, Rafael
Morales Espinosa, Fernando Luis

Moreno Fernández, Gertrudis
Muñoz González, M^a del Pilar
Osuna Moliz, M^a Francisca
Roca Santos, M^a Dolores
Rodríguez Morales, Lorena
Rojas Rozalem, Alvaro de
Roman Garcia, Francisco
Romero Gutiérrez, Miguel Ángel
Romero Martínez, Carmen
Rubio Zamarriego, Marta
Serna Gastón, Soledad de la
Suero Muñoz, Ascensión
Torres Serrano, M^a del Mar
Vargas Martínez, M^a del Carmen

DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO
QUE SALTA A LA VISTA.



Rentabilidad
garantizada
y creciente

Sin
comisión
por cancelación

100%
de sus ahorros
asegurados

Desde sólo 6.000€.

UniVía
www.unicaja.es

 **Unicaja**

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246